

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1953] [11L/5300-1954] [11L/5300-1955] [11L/5300-1956] [11L/5300-1957] [11L/5300-2115] [11L/5300-2119]
[11L/5300-2120] [11L/5300-2121] [11L/5300-2122] [11L/5300-2133] [11L/5300-2142] [11L/5300-2164] [11L/5300-2173]
[11L/5300-2174] [11L/5300-2184] [11L/5300-2189] [11L/5300-2190] [11L/5300-2192] [11L/5300-2194] [11L/5300-2203]
[11L/5300-2204] [11L/5300-2205] [11L/5300-2206] [11L/5300-2207] [11L/5300-2218] [11L/5300-2225] [11L/5300-2226]
[11L/5300-2227] [11L/5300-2228] [11L/5300-2229] [11L/5300-2230] [11L/5300-2231] [11L/5300-2232] [11L/5300-2234]
[11L/5300-2235] [11L/5300-2236] [11L/5300-2237]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2120]

VOLUMEN DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL REALIZADO DESDE LA FIRMA DEL CONVENIO SINGULAR CON EL HOSPITAL SANTA CLOTILDE DESGLOSADO POR MODALIDADES, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Aportar contestación a las preguntas con respuesta escrita números 2119 y 2120 formuladas por Dña. Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, relativas, respectivamente, a: "En relación con el seguimiento del convenio singular formalizado por la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria con el Hospital Santa Clotilde y atendiendo a las obligaciones derivadas del clausulado del mismo: ¿Qué pagos ha formalizado el Servicio Cántabro de Salud al Hospital Santa Clotilde desde la entrada en vigor del convenio hasta la fecha?, detalle mensualizado de importe, concepto y tipo de prestación sanitaria facturada; ¿Qué volumen de actividad ha sido efectivamente realizado en ese mismo periodo, desglosado por modalidades? Hospitalización, procesos quirúrgicos, consultas, pruebas diagnósticas y atención ambulatoria y su correspondiente valoración económica conforme a las tarifas del Anexo III"; con el siguiente texto: -----

"Una vez realizada la comprobación previa en los sistemas informáticos del Servicio Cántabro de Salud, los Servicios de Admisión de las Gerencias de Atención Especializada del Servicio Cántabro de Salud han procedido a verificar los procedimientos establecidos en el convenio singular suscrito con el Hospital Santa Clotilde, los cuales se detallan y se conforman a continuación: -----

ENERO.-----

CONCEPTOS	PRECIO/UNIDAD	UNIDADES	PRECIO TOTAL
Escisión/avulsión nervios craneales o periféricos (Neuroma de Morton)	700,00 €	2	1.400,00 €
Liberación del túnel carpiano	550,00 €	32	17.600,00 €
Osteoartrotomía de tarsianos y metatarsianos	1.900,00 €	1	1.900,00 €
Escisión de hallux valgus (con material de osteosíntesis)	1.350,00 €	2	2.700,00 €
Reparación de dedo del pie en martillo	435,00 €	2	870,00 €
Extracción de material implantado en hueso	1.150,00 €	1	1.150,00 €
Extracción de material implantado en hueso	775,00 €	1	775,00 €
Artroscopia de hombro	1.500,00 €	9	13.500,00 €
Artroscopia de rodilla	1.100,00 €	21	23.100,00 €
Reparación de ligamentos cruzados	2.600,00 €	6	15.600,00 €
Sustitución total de cadera c/prótesis	6.152,00 €	24	147.648,00 €
Sustitución total de rodilla c/prótesis	6.355,00 €	51	324.105,00 €
PROTESIS NORMAL DESCUENTO	-1.485,00 €	9	-13.365,00 €
PROTESIS ESPECIALES	3.957,94 €	9	35.621,46 €
Artroplast de articul carpocarpiana y	2.350,00 €	2	4.700,00 €
Artroplastia carpo-carpiana/ carpo-	2.100,00 €	6	12.600,00 €
Exploración vaina tendón mano (dedo resorte)	390,00 €	5	1.950,00 €

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, e Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A0602968

Firma 1: 16/07/2026 - MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 CSV: A0610NYFRd53Ro4AuclwKd3/UZqwfnjE8C8459





Escisión de lesión de vaina de tendón de mano	460,00 €	2	920,00 €
Otra fasciectomia de mano (Dupuytren)	800,00 €	1	800,00 €
Otra fasciectomia de mano (Dupuytren) con participación de más de 2 dedos o con injerto	950,00 €	9	8.550,00 €
Reparación del manguito de los rotadores con	2.700,00 €	5	13.500,00 €
Reparación del manguito de los rotadores con	3.000,00 €	3	9.000,00 €
Inyección de sustancia terapéutica en tendón	350,00 €	3	1.050,00 €
Ligadura y extirpación de varices v. de	825,00 €	8	6.600,00 €
Reparación de hernia inguinal con injerto o	1.000,00 €	10	10.000,00 €
Reparación bilateral hernia inguinal con injerto	1.100,00 €	2	2.200,00 €
Reparación otra hernia de pared abdominal	1.500,00 €	3	4.500,00 €
Escisión de quiste (sinus pilonidal)	700,00 €	1	700,00 €
Otra escisión local con estudio	228,00 €	4	912,00 €
Extirpación radical de lesión cutánea (con	605,00 €	2	1.210,00 €
Facoemulsificación y aspiración de catarata +	920,00 €	122	112.240,00 €
TOTAL			764.036,46 €

Se han facturado y desde el departamento de conciertos se ha comprobado los siguientes conceptos en cuanto a estancias hospitalarias: -----

PRIMER TRAMO HASTA 20 DÍAS	SEGUNDO TRAMO 21 A 30 DÍAS	TERCER TRAMO MAS DE 30 DÍAS	TOTAL
Nº ESTANCIAS 300,00 €	Nº ESTANCIAS 280,00 €	Nº ESTANCIAS 250,00 €	
970 291.000,00 €	378 105.840,00 €	853 213.250,00 €	610.090,00 €

Lo que hace un total de 1.374.126,46 €. Tal y como establece el convenio singular en su cláusula Vigesimosegunda, se tendrá que facturar el 99% y el 1% restante se pagarán en función de una evaluación de calidad de salud. Por tanto, el importe facturado y debidamente comprobado del mes de ENERO es de 1.360.385,20 €.-----

FEBRERO. -----

CONCEPTOS	PRECIO/UNIDAD	UNIDADES	PRECIO TOTAL
Liberación del túnel carpiano	550,00 €	46	25.300,00 €
Osteoartrotomía de tarsianos y	1.900,00 €	1	1.900,00 €
Escisión de hallux valgus (con material de osteosíntesis)	1.350,00 €	2	2.700,00 €
Reparación de dedo del pie en martillo	435,00 €	2	870,00 €
Procedimiento de acortamiento de tarsianos y metatarsianos	1.900,00 €	1	1.900,00 €
Extracción de material implantado en hueso - Rótula	775,00 €	3	2.325,00 €
Extracción de material implantado en hueso - tibia y peroné	1.150,00 €	1	1.150,00 €
Extracción de material implantado en hueso - tarso y metatarso	775,00 €	1	775,00 €
Artroscopia de hombro	1.500,00 €	3	4.500,00 €

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610NYFRd53Ro4AuclwKd3/UZqwnjE8C8459





**GOBIERNO
de
CANTABRIA**
**CONSEJO DE GOBIERNO
SECRETARIADO**

Artroscopia de rodilla	1.100,00 €	6	6.600,00 €
Artroscopia rodilla con sutura	1.500,00 €	5	7.500,00 €
Reparación de ligamentos cruzados	2.600,00 €	1	2.600,00 €
Sustitución total de cadera c/prótesis	6.152,00 €	35	215.320,00 €
PROTESIS NORMAL DESCUENTO	1.485,00 €	7	10.395,00 €
PROTESIS ESPECIALES	3.957,94 €	7	27.705,58 €
Exploración vaina tendón mano (dedo resorte)	390,00 €	4	1.560,00 €
Escisión de lesión de vaina de tendón de mano (ganglión)	460,00 €	2	920,00 €
Otra fasciectomia de mano (Dupuytren)	800,00 €	2	1.600,00 €
Otra fasciectomia de mano (Dupuytren) con participación de más de 2 dedos o con injerto	950,00 €	2	1.900,00 €
Inyección de sustancia terapéutica en Tendón	350,00 €	1	350,00 €
Otra escisión local con estudio Anatomopatológico	228,00 €	4	912,00 €
Ligadura y extirpación de varices v. de miembros inferiores unilateral	825,00 €	4	3.300,00 €
Reparación de hernia inguinal con injerto o prótesis, NEOM	1.000,00 €	23	23.000,00 €
Reparación bilateral hernia inguinal con injerto o prótesis, NEOM	1.100,00 €	2	2.200,00 €
Reparación unilateral de hernia crural con injerto o prótesis	1.000,00 €	1	1.000,00 €
Reparación otra hernia de pared abdominal anterior con prótesis	1.500,00 €	3	4.500,00 €
Escisión de quiste (sinus pilonoidal)	700,00 €	1	700,00 €
Extirpación radical de lesión cutánea (con anestesia general o sedación)	605,00 €	1	605,00 €
LENTE NORMAL	55,00 €	1	55,00 €
LENTE ESPECIAL	240,90 €	1	240,90 €
Facoemulsificación y aspiración de catarata + LIO	920,00 €	161	148.120,00 €
TOTAL			786.643,48 €

Se han facturado y desde el departamento de conciertos se ha comprobado los siguientes conceptos en cuanto a estancias hospitalarias: -----

PRIMER TRAMO HASTA 20 DÍAS		SEGUNDO TRAMO 21 A 30 DÍAS		TERCER TRAMO MAS DE 30 DÍAS		TOTAL
Nº ESTANCIAS	300,00 €	Nº ESTANCIAS	280,00 €	Nº ESTANCIAS	250,00 €	
982	294.600,00 €	297	83.160,00 €	741	185.250,00 €	563.010,00 €

Lo que hace un total de 1.349.653,48 €. Tal y como establece el convenio singular en su cláusula Vigésimosegunda, se tendrá que facturar el 99% y el 1% restante se pagarán función de una evaluación de calidad de salud. Por tanto, el importe facturado y debidamente comprobado del mes de FEBRERO es de 1.336.156,95 €.

MARZO, -----

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610N1YFRdS3Ro4AucIwKd3/UZqwJnJE8C8459>
 Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06029668_2026_DOC_000N_000000000000000002594121



Firma 1: 16/07/2026 - MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CSV: A0610NYFRd53Ro4AucIwKd3/UZawfniE8C8459





Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610NYFRd53Ro4AuclwKd3/UZqwfnjE8C8459
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06029668_2026_DOC_00N_000000000000000002594721

CONCEPTOS	PRECIO/UNIDAD	UNIDADES	PRECIO TOTAL
Escisión/avulsión nervios craneales o periféricos	700,00 €	1	700,00 €
Liberación del túnel carpiano	550,00 €	85	46.750,00 €
Otra descompresión o lisis de adherencia de	750,00 €	1	750,00 €
Trasposición de nervios craneales y periféricos	1.520,00 €	1	1.520,00 €
Osteoartrotomía de tarsianos y metatarsianos	1.900,00 €	5	9.500,00 €
Escisión de hallux valgus (con material de	1.350,00 €	13	17.550,00 €
Reparación de dedo del pie en martillo	435,00 €	7	3.045,00 €
Reparación de dedo del pie en garra	425,00 €	2	850,00 €
Extracción de material implantado en hueso	775,00 €	1	775,00 €
Extracción de material implantado en hueso	775,00 €	1	775,00 €
Extracción de material implantado en hueso - tibia	1.150,00 €	1	1.150,00 €
Artroscopia de hombro	1.500,00 €	1	1.500,00 €
Artroscopia de rodilla	1.100,00 €	19	20.900,00 €
Artroscopia rodilla con sutura	1.500,00 €	4	6.000,00 €
Reparación de ligamentos cruzados	2.600,00 €	2	5.200,00 €
Sustitución total de cadera c/prótesis	6.152,00 €	25	153.800,00 €
Sustitución total de rodilla c/prótesis	6.355,00 €	70	444.850,00 €
PROTESIS NORMAL DESCUENTO	1.485,00 €	8	-11.880,00 €
PROTESIS ESPECIALES	3.957,94 €	8	31.663,52 €
Artroplast de artícul carpocarpiana y	2.350,00 €	2	4.700,00 €
Exploración vaina tendón mano (dedo resorte)	390,00 €	10	3.900,00 €
Escisión de lesión de vaina de tendón de mano	460,00 €	7	3.220,00 €
Otra fasciectomia de mano (Dupuytren)	800,00 €	7	5.600,00 €
Otra fasciectomia de mano (Dupuytren) con	950,00 €	6	5.700,00 €
Reparación de dedo en martillo de la mano	380,00 €	1	380,00 €
Reparación del manguito de los rotadores con	2.700,00 €	4	10.800,00 €
Otro cambio de longitud de músculo o tendón	600,00 €	2	1.200,00 €
Inyección de sustancia terapéutica en tendón	350,00 €	8	2.800,00 €
Extracción de uña, lecho de uña o pliegue de uña	170,00 €	2	340,00 €
Otra escisión local con estudio anatomopatológico	228,00 €	5	1.140,00 €
Ligadura y extirpación de varices v. de miembros	825,00 €	4	3.300,00 €
Reparación de hernia inguinal con injerto o	1.000,00 €	30	30.000,00 €
Reparación bilateral hernia inguinal con injerto o	1.100,00 €	7	7.700,00 €
Escisión de quiste (sinus pilonoidal)	700,00 €	2	1.400,00 €
Extirpación radical de lesión cutánea (con	605,00 €	3	1.815,00 €
LENTE NORMAL	55,00 €	1	-55,00 €
LENTE ESPECIAL	240,90 €	1	240,90 €
Facoemulsificación y aspiración de catarata + LIO	920,00 €	188	172.960,00 €
TOTAL			992.539,42 €

Se han facturado y desde el departamento de conciertos se ha comprobado los siguientes conceptos en cuanto a estancias hospitalarias: -----

PRIMER TRAMO HASTA 20 DÍAS	SEGUNDO TRAMO 21 A 30 DÍAS	TERCER TRAMO MAS DE 30 DÍAS	TOTAL
Nº ESTANCIAS	Nº ESTANCIAS	Nº ESTANCIAS	
1109	372	686	608.360,00 €

Firma 1: 16/07/2026 - MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CSV: A0610NYFRd53Ro4AuclwKd3/UZqwfnjE8C8459





Lo que hace un total de 1.600.899,42 €. Tal y como establece el convenio singular en su cláusula Vigésimosegunda, se tendrá que facturar el 99% y el 1% restante se pagarán función de una evaluación de calidad de salud. Por tanto, el importe facturado y debidamente comprobado del mes de MARZO es de 1.584.890,43 €".

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a la fecha de la firma electrónica.

ble del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610NFFRt5SRo4AucIwKd3/UzqWfJEBc8459
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06029668_2026_DOC_00N_0000000000000000002594121